



Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de diciembre de 2023
Español
Original: inglés

Comunicado oficial de la 9495ª sesión (privada) del Consejo de Seguridad

**Celebrada a puerta cerrada en la Sede (Nueva York)
el miércoles 6 de diciembre de 2023 a las 15.00 horas**

De conformidad con el artículo 55 del Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad, se emitió por conducto del Secretario General el siguiente comunicado en lugar de un acta literal:

“El 6 de diciembre de 2023, el Consejo de Seguridad, con arreglo a lo dispuesto en el anexo II, secciones A y B, de su resolución [1353 \(2001\)](#), celebró su 9495ª sesión, a puerta cerrada, en la que se reunió con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invitó a participar en la sesión al Sr. Darko Mocibob, Director de la División de Oriente Medio del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y del Departamento de Operaciones de Paz.

El Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía escucharon la información proporcionada por el Sr. Mocibob.

Los miembros del Consejo y el Sr. Mocibob mantuvieron un intercambio de opiniones con los representantes de los países que aportan contingentes que participaron en la sesión.”

